|  |  |
| --- | --- |
|  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRESMinisterio de EducaciónDirección General de Educación Superior | INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR ENLENGUAS VIVAS“Juan Ramón Fernández” |

**Programa**

**INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE (PF)**

Departamento: Francés

Carrera/s: Profesorado

Trayecto o campo: de formación centrado en la enseñanza de la lengua extranjera

Carga horaria: 4 horas semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: mañana

Profesor/a: Sabrina Bevilacqua

Año lectivo: 2018

Correlatividades: Gramática francesa II

1. **Fundamentación**

Luego de estudiar la lengua francesa, en el marco de unidades curriculares como Prácticas del lenguaje, Gramática francesa y Fonética y fonología francesa, Introducción a las Ciencias del Lenguaje le permitirá al alumno, por una parte, posicionar a la lengua como objeto de estudio y comprender que se trata de un sistema cuyo funcionamiento responde a reglas precisas, tanto en el orden frástico como en el discursivo. Asimismo, el acceso a la bibliografía de las Ciencias del Lenguaje le permitirá al futuro docente no sólo reconocer teorías y autores cuyos estudios han contribuido a configurar el campo del lenguaje, sino también reflexionar sobre la relación de fuerzas entre las lenguas habladas en la actualidad, en el marco de diferentes políticas lingüísticas.

1. **Objetivos generales**

Que los alumnos:

• Conozca teorías, métodos y terminología específica disciplinar y los autores de referencia del campo y de las ciencias conexas.

• Comprenda y analice críticamente la bibliografía especializada en las diversas áreas de la Lingüística.

• Conozca y reflexione sobre la política lingüística llevada a cabo en la actualidad.

1. **Objetivos específicos**

Que los alumnos:

* Conozcan los distintos problemas y enfoques que articulan el campo disciplinario actual.

puedan discernir los supuestos y alcances de los estudios formales funcionales, pragmáticos y socioculturales del Lenguaje

* Adquieran una visión interdisciplinaria de los hechos lingüísticos.
* Puedan inscribir en las teorías lingüísticas estudiadas conocimientos adquiridos a lo largo del trayecto de formación en materias tales como Gramática, Lengua y Fonética.
* Evalúen los aportes de contenido diferente para su práctica profesional.
* Analicen críticamente los aportes de las diversas teorías lingüísticas estudiadas en relación con su futura práctica docente de modo que esta reflexión les permita tener en cuenta las diferentes concepciones de la Lengua que subyacen en los distintos materiales didácticos con los que contará en su práctica profesional.
* Adquieran las herramientas necesarias para las materias correlativas posteriores.
1. **Contenidos mínimos**
2. Lingüística de la “lengua”. La lengua como sistema. Estructuralismo y generativismo. Las dicotomías saussureanas. El signo lingüístico. Ramas de la Lingüística. Clasificación morfosintáctica y léxico-semántica de las unidades significativas. Nociones de referencia: contexto, situación, connotación, sistema.
3. Lingüística del “habla”. Pragmática, Sociolingüística, Psicolingüística y Teoría de la Enunciación. El enunciado: sentido y significación. Los diferentes niveles de producción de sentido de un enunciado.
4. Políticas lingüísticas. Relación de poder entre las lenguas: panorama actual en el mundo.
5. **Contenidos: organización y secuenciación**

A)

A.1- Postulados teóricos de la lingüística de F. De Saussure: lenguaje/ lengua/ habla; sincronía/ diacronía; la lengua como sistema: sintagma y paradigma; el signo lingüístico. La doble articulación de las lenguas.

A.2.- La semiología: sistemas y medios de comunicación. Reconocimiento de diversos tipos de signos.

A.3.- Niveles de organización de las lenguas y disciplinas que los estudian. Principios de Fonología y de Fonética. La Sintaxis: modelos distribucionales y funcionalistas. La Sintaxis Generativa y la hipótesis ‘innatista’. La Semántica: propuestas estructuralistas de análisis léxico. La problemática del sentido ‘léxico’ y del sentido proposicional.

B)

B. 1- La comunicación: esquema y funciones del lenguaje. La Teoría de Los Actos

de Habla. Principios básicos de la Teoría de la Enunciación. Enunciado y Acto de Habla: similitudes y diferencias conceptuales.

B.2- La comunicación: componentes del evento comunicativo. Análisis de la conversación.

B.3- Lenguaje, cultura y visión del mundo. El relativismo lingüístico. La tesis relativista y su evidencia en el léxico. Relaciones lenguaje-pensamiento. La hipótesis Sapir-Whorf.

B.4- Conceptos básicos de Psicolingüística: objeto de estudio de la Psicolingüística. Propuestas innatistas; conductistas y sociogenéticas.

B.5- Conceptos básicos de Sociología del Lenguaje: Lenguas y dialectos. La planificación lingüística y la enseñanza de las lenguas: situación actual del Francés Lengua Extranjera en el sistema de educación formal en la Argentina.

1. **Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

El desarrollo de las clases será de naturaleza teórico-práctica. Cada unidad temática se abordará en base a un conjunto de lecturas obligatorias que se detallan en la bibliografía de base. Los alumnos deberán asimismo resolver para cada clase una guía de lectura para cada eje temático y un conjunto de actividades prácticas que permitan la reutilización de los conceptos trabajados. Este trabajo se centrará en los problemas/ propuestas que los alumnos hagan a partir de sus lecturas y no en una actividad expositiva de parte del profesor.

El corpus sobre el que se realizarán las aplicaciones prácticas es variable según el contenido temático. Así, por ejemplo, para el desarrollo del primer eje temático se propondrá examinar programas de materias ya cursadas como Gramática (I y II) y Fonética (I y II) con el objetivo de identificar si se ha trabajado con modelos distribucionalistas, funcionalistas y/o generativistas. Esto permitirá alcanzar tanto los objetivos generales mencionados en primero y en segundo lugar como el objetivo específico mencionado en cuarto lugar. Se establece además de esta manera una articulación vertical de la materia Lingüística que resulta clara para los alumnos.

Respecto del segundo eje temático, y también a modo de ejemplo, para la unidad relacionada con las máximas conversacionales y con la descripción de la Situación de comunicación, se propondrá el análisis de situaciones-diálogos presentes en métodos de enseñanza del Francés Lengua Extranjera utilizados actualmente en diversas escuelas públicas de gestión oficial. Este análisis permitirá tanto una articulación horizontal con la materia Metodología II (que los alumnos suelen cursar simultáneamente a Lingüística) como una articulación vertical con la Materia Metodología III (Metodología y Prácticas de la Enseñanza). Para cada unidad, se propondrá además la realización de trabajos prácticos domiciliarios (resolución de ejercicios, justificación de las resoluciones propuestas, con corrección por parte del docente, o con corrección oral en clase). Se tomará además un examen parcial escrito teórico- práctico para cada uno de los ejes temáticos.

Finalmente, dos trabajos prácticos serán presentados por los alumnos en dos instancias diferentes: A- para el examen final oral; B- para el examen final libre, Las características de los TP se detallan en los puntos 9 y 10,

1. **Bibliografía obligatoria**

A – LINGUISTIQUE DE LA LANGUE

[1] Postulats théoriques de la Linguistique de F. De Saussure:Langue / Parole, synchronie / diachronie, la langue comme Système: syntagme et paradigme, le signe linguistique. La double articulation des langues

BAYLON, CH. et FABRE, CH. (1975) : Initiation à la Linguistique, Paris, Nathan. (Chapitres 2; 4; 8).

MARTINET, A. (1970) : Eléments de Linguistique Générale, Paris, A. Colin (ch. 1).

SAUSSURE, F. de (1968) : Cours de Linguistique Générale, Paris, Payot. (Introduction, chap. 2; 3; 4)

SAUSSURE, F. de (1968): Table des matières, Principes Généraux, ch. 3 et Linguistique Synchronique, ch.5)

YAGUELLO, M. (1981) : Alice au pays du langage, Paris, Seuil. (ch.1)

[2] La Sémiologie: systèmes et moyens de Communication. Types de signes. Indice, signal, symbole.

BAYLON, CH. et FABRE, CH. (1975): (Chap. 1; 2; 3 et 7).

BENVENISTE, E. (1974) : Problèmes de Linguistique générale, Paris, Gallimard. (Tome 1, Ch. 4).

CHARAUDEAU, P. (1983) : Langage et discours. (Chapitre 1 « La problématique du signe »)

MARTINET, A. (1970): (Chap. 1).

MOUNIN, G. (1968) : Clefs pour la linguistique, Paris, Seghers. (Ch. “Langage et communication”, “Le caractère spécifiques des langues naturelles”, “La langue et la réalité non-linguistique”).

SAUSSURE, (1968): Introduction (Ch. 3); Principes Généraux (ch. 1 et 2); Linguistique Synchronique (chap. 2, 4 et 6).

YAGUELLO, M. (1981) : Alice au pays du langage, Paris, Seuil. (ch. 2; 4; 7 et 8)

[3] Niveaux d’organisation des langues et disciplines qui les étudient. Principes de la Phonologie et de la Phonétique. Les syntaxes: modèles distributionalistes et fonctionnalistes. La syntaxe générative. La sémantique: propositions structuralistes d’analyse du lexique. Problématique du sens “ lexique” et du sens propositionnel.

DUBOIS, J. et DUBOIS-CHARLIER, F. (1970) : Eléments de linguistique français : syntaxe, Paris, Larousse. (Chapitres 1, 2 et 3).

MOUNIN, G. (1968): chapitre “La syntaxe structurale”)

YAGUELLO, M. (1981): chapitre 14)

DELBECQUE, N. (2002) : Linguistique Cognitive ; Bruxelles : De Boeck- Ducuot. (Chapitre 2 et 4).

MOUNIN, G. (1968): Chapitre “La sémantique”).

POTTIER, B. (1974) : Linguistique Générale, théorie et description, Paris, Klinclsieck. (Partie: “Langage et communication”, chapitre 2; Partie “La compétence linguistique”, chapitres 1, 2)

SAUSSURE, (1968): 2ème partie, chapitre 4 La valeur linguistique.)

B- LINGUISTIQUE DE LA PAROLE

[1] La Communication: schéma et fonctions du langage. Théorie des Actes de Parole. Principes de base de la Théorie de l’énonciation. Énoncé et Acte de parole. Types et genres textuels.

ADAM, J.M. (1985) : Quels types de texte?, in Le Français dans le Monde nº 192, avril.

ADAM, J.M. (1992) : Les textes : types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue. Nathan Université.

ADAM J.-M. Types de textes ou genres de discours? Comment classer les textes qui disent de et comment faire ?, Langages, 35e année, n° 141. Les discours procéduraux. pp. 10-27. Disponible sur :

http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/lgge\_0458726x\_2001\_num\_35\_141\_72

AUSTIN, J.L. (1970) : Quand dire c’est faire, Paris, Seuil. (Conférences 1 ; 2 ; 3 ; 7 y 8).

BRANCA-ROSOFF, S. (1999): « Introduction » au numéro 87 de Langage & Société (« Types, modes et genres de discours »), 5-24. Disponible sur : http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/lsoc\_01814095\_1999\_num\_87\_1\_281

DELBECQUE, N. (Éd.) (2002) : Linguistique Cognitive ; Bruxelles : De Boeck- Ducuot. (Chapitre 7).

DUCROT, O. et SCHAEFFER, J.-M. (1995) : Nouveau dictionnaire encyclopédique des Sciences de Langage, Paris, Seuil. (Chapitre « Énonciation »).

FORTIN, G. (2007) : « L’approche socio-pragmatique en sciences du langage : principaux cadres conceptuels & perspectives ». Université de Nantes. Composite 1, pp. 109-129. Disponible sur : www.commposite.org

JAKOBSON, R. (1973) : Essais de Linguistique générale, (2 tomes), Paris, Les Editions de Minuit. (Chapitre 11: ‘Linguistique et poétique’)

KERBRAT-ORECHIONNI, C. (1984) : L’énonciation. De la subjectivité dans le langage, Paris, Armand Colin. (Avant-propos et chapitre 1)

SWIGGERS, P. (1995) : « Synchronie, diachronie et pragmatique ; d'une dichotomie de la langue à l'interaction dans la langue », Langue française. N°107, pp. 7-24. Disponible sur: http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/lfr\_00238368\_1995\_num\_107\_1\_5301

[2] La Communication: les composantes du fait communicatif. Analyse de la conversation.

GRICE, H. P.: “Lógica y conversación”, La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje, 2a ed. Valdés Villanueva (ed.), PP. 511-530.

KERBRAT-ORECHIONNI, C. (1996) : L’analyse de la conversation, Paris, Mémo-Seuil. (Chapitre 1 et 2).

[3] Langage, culture et vision du monde. Le relativisme linguistique. La thèse relativiste et son évidence dans le lexique. Rapports langage – pensée. Hypothèse Sapir- Whorf.

DELBECQUE, N. (Éd.) (2002) : Linguistique Cognitive ; Bruxelles : De Boeck- Ducuot. (Chapitre 6).

FERNÁNDEZ, M. R. del: Lenguaje, pensamiento, i- rrealidad. Disponible sur: www.fhumyar.unr.edu.ar/.../lenguaje\_pensamiento\_%20irrealidad.do...

VALDÉS BENAL, S. O. (2008): « Antropología y lenguaje ». Espacio Laical, n° 3, pp. 92-95

WHORF, B. (1941): “La relación entre lenguaje y pensamiento y conducta habituales”, en Garvin, Paul L. & Yolanda Lastra de Suárez (eds.) (1974): Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística. México: UNAM, 125-152. Disponible sur: www.linguisticaunlp.files.wordpress.com/2011/08/whorf.pdf

[4] Concepts de base de la Psycholinguistique: objet d’étude. Postulats. L’innée, béhaviorisme, sociogénétique

DUCROT, O. et SCHAEFFER, J.-M. (1995) : Nouveau dictionnaire encyclopédique des Sciences de Langage, Paris, Seuil. (Chapitres « Psycholinguistique» et « Acquisition du langage »).

SEGUÍ, J. (1991) : « La perception du langage parlé et écrit ». Glossa, Les cahiers de l’UNADRIO, n° 25, pp. 20-25.

[5] Sociologie du langage: langues et dialectes. Planification linguistique et enseignement des langues. Situation actuelle du Français langue étrangère dans le système de formation en Argentine

CALVET, J.L. (2005): « Globalización, lenguas y políticas lingüísticas. En Synergie; Chile n°1. Disponible sur: http://perso.orange.fr/Louis-Jean.Calvet/accueil.htm

Calvet, J.L. (2005) : MONDIALISATION, LANGUES ET POLITIQUES LINGUISTIQUES

http://gerflint.fr/Base/Chili1/Calvet.pdf

DABÈNE, L. (1994) : Repères sociolinguistiques pour l’enseignement des langues, Paris, Hachette. (capítulo 3).

1. **Bibliografía de consulta**

BACA MATEO, V.M. (2010): El lenguaje como hecho cultural, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible sur: www.eumed.net/rev/cccss/08/vmbm2.htm

BAYLON, CH. & FABRE, Chr. (1978) : La sémantique, Paris, Nathan.

BENVENISTE, E., (1966/1974) : Problèmes de Linguistique générale, T. I et II, Paris, Gallimard & (1983).

BENVENISTE, E., (1970), « L’appareil formel de l’énonciation », Langages, n°17, p.12-18.

BRONCKART, J.-P. et alii (1985) : Le fonctionnement des discours, Delachaux & Niestlé, Paris, Lausanne.

BRONCKART, J.P. (2008) : « Genres de textes, types de discours, et « degrés » de langue », Chap. 3 « De l'architecture textuelle », Texto ! 39-50. Disponible sur : http://www.revue-texto.net/index.php?id=86.

CALVET, L. J. (1975): Pour et contre Saussure, vers une linguistique sociale. Paris, Payot.

CHARAUDEAU, P., MAINGUENEAU, D., éd. (2002) : Dictionnaire d’analyse du discours, Seuil, Paris

CHARAUDEAU, P. (1983) Langage et discours, Paris, Hachette, Collection Hu.

CHARAUDEAU, P. (1995) : "Ce que communiquer veut dire", Revue des Sciences humaines, n°51, Disponible sur : http://www.patrick-charaudeau.com/Ce-que-communiquer-veut-dire.html

CHARAUDEAU, P. (2001) : « Visées discursives, genres situationnels et construction textuelle ». Analyse des discours, types et genres (Toulouse : éditions universitaires du sud) Disponible sur : http://www.tau.ac.il/~adarr/index.files/bibliographies/genres/charaudeau\_visées\_discursive.doc

CHARAUDEAU, P. (2002) : "L’identité culturelle entre langue et discours", Revue de l’AQEFLS vol.24, n°1, Montréal. Disponible sur : http://www.patrick-charaudeau.com/L-identite-culturelle-entre-langue.htmlCHARAUDEAU, P. (2004) : "Comment le langage se noue à l’action dans un modèle socio-communicationnel du discours. De l’action au pouvoir", Cahiers de linguistique française n°26, Les modèles du discours face au concept d’action, Actes du 9ème colloque de Pragmatique de Genève et colloque Charles Bally, Université de Genève, Disponible sur : http://www.patrick-charaudeau.com/Comment-le-langage-se-noue-a-l,90.html CHARAUDEAU, P. (2005): "Sémantique de la langue, sémantique du discours", Actes du colloque en hommage à Bernard Pottier, (références à compléter). Disponible sur : http://www.patrick-charaudeau.com/Semantique-de-la-langue-semantique.html CHARAUDEAU, P. (2010): "Pour une interdisciplinarité "focalisée" dans les sciences humaines et sociales", Questions de Communication. Disponible sur : http://www.patrick-charaudeau.com/Pour-une-interdisciplinarite.html

CHOMSKY, N., (1969) Structures syntaxiques, Paris, Seuil.

CHOMSKY, N., (1970) Le langage et la Pensée, Paris, Seuil.

CHOMSKY, N., (1971) Aspects de la théorie syntaxique, Paris Seuil.

CHOMSKY, N., (1975) Questions de sémantique, Paris, Seuil.

CISSE, M. et DIAKITE, M. (2007) : « Linguistique, analyse du discours et interdisciplinarité », Revue électronique internationale de sciences du langage, Sudlangue, n° 8. Université Cheikh Anta Diop (Sénégal). Disponible sur : http://www.sudlangues.sn

DUBOIS- CHARLIER, F. et LEEMAN, L. (1970) : Comment s’initier à la linguistique, Paris, Larousse. DUCROT, O. (1972) : Dire et ne pas dire, Paris, Hermann.

DUCROT, O. (1984) : “Fondements de la Théorie de l’énonciation” in TOPIQUES nº 5, Buenos Aires, Alliance Française.

DUCROT, O., TODOROV, T. (1972) : Dictionnaire encyclopédique des Sciences du Langage, Paris, Seuil.

GUATTARI, F. 1986. « De la production de subjectivité », Revue Chimères 4, p. 1-19.

HAMEL, RAINER, E. (1995): “Derechos lingüísticos como derechos humanos: debates y perspectivas”, en Alteridades, N°10, Derechos humanos lingüísticos en sociedades multiculturales, México: UAM-I, 11-23. Disponible sur: www.uam-antropologia.info/alteridades/alt10-1-hamel.pdf

HERNÁNDEZ, I. R. « El lenguaje: una herramienta de reconstrucción del pensamiento ». « Semiótica y comunicología: Historias y propuestas de una mirada científica en construcción, Razón y Palabra, n° 72. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación Disponible sur: www.razonypalabra.org.m

HYMES, D. H. (1984) : Vers la compétence de Communications, Paris, Hatier, Crédif, coll LAL.

KAIL, M. et FAYOL, M. (2000) : L’acquisition du langage (Vol. 1 – Le langage en émergence de la naissance à trois ans ; vol. 2 – Le langage en développement au-delà de trois ans). Paris : Presses universitaires de France. Disponible sur : http://id.erudit.org/iderudit/009958ar

KERBRAT-ORECCHIONI, C.; TAVERSO, V. (2003): « Types d’interaction et genres de l’oral ». Langages 153, 41-5. Disponible sur: http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/lgge\_0458726x\_2004\_num\_38\_153\_931

LORENZO, G. VILLALONGA, V. M. (1996): Introducción a la sintaxis generativa, Madrid, Alianza.

MAINGUENEAU, D. (1981) : Approche de l’énonciation en linguistique moderne, Paris, Hachette.

MAINGUENEAU, D. (1992) : « Le “tour” ethnolinguistique de l’analyse de discours », Langages 105, Larousse : 114-125. Disponible sur: http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/issue/lgge\_0458-726x\_1992\_num\_26\_105

MAINGUENEAU, D. (1996) : Aborder la linguistique, Paris, Seuil, coll. Mémo.

MAINGUENEAU, D. (2004) : « Typologie des genres de discours institués » [Version remaniée des pages 180-187 du Discours littéraire (Paris : A. Colin)]. Disponible sur: http://pagesperso-orange.fr/dominique.maingueneau/intro\_topic.html

MUCCHIELLI, A. (2000) : La nouvelle communication : épistémologie des sciences de l’information-communication, Armand Colin, Paris.

PERRET M., 1996. L’énonciation en grammaire du texte. Seuil, Paris

POTTIER, B. (1974) : Linguistique générale : théorie et description, Paris, Klincksieck.

POTTIER, B. (1992) : Sémantique générale, Paris, P.U.F.

SEARLE, J. (1981): “La revolución chomskiana en lingüística”, en G. Hartman (comp.) Sobre Noam Chomsky: Ensayos críticos. Madrid, Alianza, pp. 16-47. Disponible sur: www.scribd.com/doc/44406987/72054-Searle-John-La-Revolucion-de-Chomsky-en-La-Linguistica-pdf

SÉRIOT, P. (2007) : « Généraliser l'unique : genres, types et sphères chez Bakhtine », Texto!, mars vol. XIII, n 3. Disponible sur : <http://www.revue-texto.net/inedits/seriot_bakhtine.pdf>

1. **Sistema de cursado y promoción**

PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO REGULAR - Condiciones:

1.Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajo de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.

2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro).

3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recursar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.

4. El examen final tomará la forma que el profesor juzgue conveniente: oral, escrito, trabajo y coloquio, etc.

5. El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.

6. El alumno no podrá reprobar el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recursarla.

PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO LIBRE - Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.

2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral. 3. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Reglamento para el alumno libre

Art. 1 - Podrá rendir examen libre todo alumno que haya ingresado a una determinada carrera por cualquiera de los canales vigentes, ya sea examen de ingreso,

sistema de equivalencias o ingreso directo según lo dispuesto para cada carrera.

Art. 2 - El alumno que se inscribe para cursar una materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.

Art. 3 - Se podrá rendir examen libre en todas las materias a excepción de aquellas que el correspondiente Plan de Estudios especifique como de cursado obligatorio, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 4 - El alumno libre podrá optar por la cátedra, exclusivamente de su carrera, en la cual desea presentarse y podrá elegir los programas correspondientes al año en curso o al año anterior. No estará obligado a cumplir con la asistencia, trabajos prácticos ni parciales u otro tipo de evaluación.

Art. 5 - La inscripción para los exámenes libres se realizará de acuerdo con la reglamentación en vigencia para exámenes regulares.

Art. 6 - Los exámenes se tomarán en las mismas fechas y con los mismos tribunales examinadores que se fijen para los regulares.

Art. 7 - En todos los casos el examen libre será escrito y oral. Este examen deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno

regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo.

Art. 8 - Si el alumno aprueba el escrito, pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Art. 9 - En caso de no aprobar el examen, deberá esperar al turno siguiente.

Art. 10 - El alumno regular que opte por la condición de alumno libre perderá su condición de alumno regular. Art. 11 - No se establece límite al número de veces en que el alumno libre puede presentarse a rendir la misma materia.

1. **Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**
2. Alumno regular: aprobación de la unidad curricular (evaluada a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor que 4 (cuatro puntos/10). Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 pierde su condición de alumno regular y deberá recursar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
3. Alumno libre: deberá rendir un examen escrito y oral (teórico-práctico, ambos eliminatorios) que contendrá todos los puntos del programa, incluso aquellos no dictados durante la cursada. El alumno deberá presentar 15 días antes de la fecha de examen final un trabajo de investigación y aplicación a convenir con el profesor. Por tal motivo es imprescindible contactar al docente con la debida anticipación.

 Sabrina Bevilacqua